



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-07-23
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-07-23
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Dar a conocer los días hábiles para sustanciar las actuaciones relacionadas con los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5838f0cd3248fb73a951fb8460df7acb.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2727-2026